

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 30 de Marzo de 1890.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DONA RAMONA TOVAR DE AMAT,

falleció en esta capital el 31 de Marzo de 1888.

R. I. P.

Su viudo D. Onofre Amat García, sus hijos, padres, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encenderla a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que el lunes 31 del corriente se celebren en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias del Sagrario y San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

EXPOSICIÓN MINERA EN LONDRES.

Julio de 1890.

Recomendamos a las personas interesadas que piendan a esta redacción la circular de la casa Saavedra hermanos, de París, sobre precios y condiciones para la admisión de minerales, accesorios, etc. en dicha Exposición.

Esta casa, que se encarga de la venta de Minas y Minerales, está debidamente autorizada por el consejo Ejecutivo de la Exposición para ofrecer grandes facilidades a los Sres. propietarios de minas, pudiendo representarles eficazmente, bajo todos conceptos.

Las solicitudes han de presentarse antes del 15 de Abril.

en nuestro país, omnipotencia que, en muchas ocasiones son principal, mejor dicho, única causa del abuso, que, bajo diferentes formas, se presenta en casi todas las cosas que se relacionan con las referidas Compañías.

Ignoramos si algún día se modificará semejante manera de ser.

pez tamborilero.

En 1874 M. K. Möbius, profesor en la Universidad de Berlín, se encontró en la isla de Mauricio, y observó en los arrecifes de corales un magnífico pez azul, cuyos costados estaban adornados de una especie de bandas amarillas. Le capturó, y reconoció entonces que era un *Balistes aculeatus* de 0'20 m. de longitud.

Aunque sabía que el *Balistes* era del número de los peces que pueden hacerse oír, no dejó de extrañarle una especie de ruido como de tambor cuya piel este un tanto mojada, ruido que al pronto no pudo explicarse de dónde procedía. Examinó al punto todo el animal para investigar cuál podía ser el aparato que produjera semejante ruido, y advirtió inmediatamente que el pez tenía detrás de la abertura branquial, en lugar del revestimiento de escamas que posee todo el resto del cuerpo, algunas placas huesosas bastante grandes. Durante la producción del ruido estas placas se elevaban y bajaban sucesivamente con gran rapidez.

Estas eran, pues, las que constituyan el aparato productor del ruido, ó cuando menos tenían mucha parte en tal aparato.

Para convencerse mejor de esto hizo un estudio anatómico minuciosísimo del animal y vino a sacar en consecuencia que el ruido era producido por la supraclavícula, propagado por la clavícula, reforzado por la vejiga natatoria y transmitido por las placas huesosas de la piel.

El *Balistes aculeatus* tamborilero generalmente en el agua. Pero como habita aguas poco profundas ó puntos del mar que quedan algunas veces en seco, y como su abertura branquial es muy estrecha, no es imposible que se dedique alguna vez a este ejercicio en el aire.

No se sabe si el ruido tendrá por objeto alejar a los enemigos ó ponerse en comunicación con los individuos de su especie.

No es de estos peces el privilegio de producir tales ruidos. Moseley, en sus *Notes by a Naturalist on the Challenger*, ha consignado una especie de *Balistes* del Cabo Verde que hace ruidos semejantes con los dientes; W. Sorenson, en *Lydorganer hos Fisk*, describe otros *Balistes veitula* que también produce ruidos. Valencianos, Juan Müller, L. Landois y otros muchos hacen lo mismo con otras especies.

Crimen o beneficencia?

Una señora de Barcelona, doña C. C. L., acaba de comparecer ante el Jurado, acusada de dos delitos: desobediencia a la autoridad y sustracción de menores, con la particularidad de que dicha señora lo que ha hecho es buena y hermosa acción.

Hace seis años, doña C. C. L., preparaba, soñata, los pañales y los trajecillos que habían de envolver el fruto de sus entrañas, próximo ya, y que sin saberlo ella por el momento, se desgració, precisamente al llegar a los umbrales de la vida.

Corrió presuroso el padre con el buen deseo de evitar la impresión que a la enferma causara la desgracia, y de los brazos de una mujer que iba a depositar un recién nacido en el torno del Asilo, arrancó una criatura que la anciana cedió gustosa pensando en que mejor estaría al cuidado de aquel caballero que no a los siempre inseguros de la beneficencia pública.

Aquella criatura es hoy una hermosa niña de seis años, que ama con desirio a sus padres adoptivos, se educa en un colegio, con todos los esmeros y solicitudes de la niña más mimada. La señora, y esto es lo más digno, supo por confesión de su esposo, que la niña era una expósta adop-

tiva, y no disminuyó por ello su afecto maternal.

En cambio, un hombre perverso, que se creyó el padre de aquél se abandonó, ha sido el que ha llevado a los tribunales a la protectora de su hija, por no querer entregársela cuando se la ha reclamado.

El tribunal, sábiamente, ha mandado dictar auto de sobreseimiento.

La división del tiempo.

En su afán exagerado de crear cosas nuevas, y raras no paran los yankees un minuto, mejor dicho un relámpago. Charles Richardson, norteamericano de pura raza, ha encontrado defectuosa la división actual del tiempo, la magnitud de esas cuentas de un rosario que nunca acaba de rezarse y que, si alguna vez tuviera término, quizás al llegar a él nos encontráramos con que la última cuenta no encababa en el último instante de la eternidad.

Richardson desecha el sistema duodecimal que hoy empleamos, no para medir el tiempo que es inmensurable sino para dividir la esfera de nuestros relojes y los instantes que transcurren de este día convencional que, contando con la existencia del sol, hemos fabricado para nuestro uso, cosa que nos basta por ahora, pues apagado el luminar gigante que rige nuestro orbe, otros se encargarían de irriendo un libro de cargo y data a la eternidad.

El yankee, mal avenido con los tiempos presentes, propone que se acepte el sistema decimal y que el día se divida en diez tiempos, el tiempo en décimos, el décimo en diez minutos, el minuto en diez pulsaciones, y la pulsación en diez relámpagos. Teniendo el día 1.440 minutos, evidente el que con el nuevo sistema el tiempo tendría 144, el décimo 1.44 el minuto 1.44 la pulsación 0,144 y el relámpago 0,0144. Las esferas de nuestros relojes tendrían simplemente una división decimal, y los médicos tendrían que modificar sus clasificaciones del pulso, pues en el minuto del porvenir la pulsación denotaría una debilidad extrema y el relámpago una fiebre alta.

Del *Episcopologio e historia de la Diócesis de Almeria* que escribe nuestro amigo y suscriptor don Miguel Bolea y Sintas, copiamos el siguiente capítulo:

PARTE III.

EPOCA Mudejar y Morisca.

CAPITULO XV

QUE REFIERE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE VERA.

(CONCLUSIÓN)

En los capítulos anteriores se han referido cuantas veces la gente de Lorca intentó aunque vanamente tomar esta ciudad, y en el que precedía á este, se ha dado cuenta de la toma de ella por S. A. D. Fernando V. de Aragón. Allí pueden verlo los lectores, pues que aquí solo se trata de lo que á la historia de la ciudad y no al corregimiento toca. Apenas S. A. tomó posesión de ella, hizo consagrarse la Mezquita mayor bajo la advocación de Santa María, y no dicen los papeles de aquél tiempo, cuál fuera la categoría que S. A. concediera á esta Iglesia; pues no es de suponer la agregase á Lorca y todavía no se había conquistado Almería. En los archivos de ésta, hallase vaga noticia del Arcediano de Purchena, que parece existía en los tiempos que precedieron á la erección de la Diócesis, con la que desapareció; y debe suponerse que tal Arcedianato sería creado por los señores Reyes Católicos, cuando, tomada Vera, los pueblos del río Almanzor y los Vélez, rindieron pleito homenaje. ¿Por ventura quedó ésta ciudad sujeta al Arcediano de aquella? No es de creer. Primero, por la importancia de la ciudad de Vera que lejos de pretender disminuirla, procuró S. A. aumentar. Segundo, por el número de sacerdotes asignados á Vera, que indica fué al menos erigida en Arcedianato. Cuando se hizo el repartimiento de las tierras entre los pobladores, se asignaron á la Iglesia seis casas y cinco huertos; y cuando en el año 1.500, se reguntó á los pobladores, si estaban contentos del repartimiento hecho, el Mayor domo de la Iglesia dijo que le faltaba un huerto para un sacerdote. Solo se conocen estos antecedentes, que hacen presumir que cuando el rey Católico tomó esta ciudad con los Vélez y el río Almanzor, crearía dos Arcedianatos: Vera y Purchena, no habiendo llegado hasta nosotros noticia alguna del primero; pues ni es de creer agregase esta ciudad al Arcedianato de Purchena, ni sujetase el extenso territorio conquistado á la jurisdicción e Iglesia de Lorca.

Nombró el rey Alcaide y capitán de la ciudad al célebre Garcí-Laso de la Vega, haciéndole merced de determinadas tierras y hornos, amen de quince caballerías; esto es, quince, tantos como tomase cada uno de los caballeros pobladores; y no hizo S. A. merced alguna de esta clase por entonces, pues solo

corrió á algunos los heredamientos de aquellos con los que se habían marchado. Así, dió á Bartolomé Abellán la ..., la que fué del moro Zahid y algún otro.

Luego que S. A. se hizo carretera de la ciudad para defender aquellas playas, hizo que sa los moros, y que se retiraran á las y Béjar que dependían de Vélez, los planos de una nueva ciudad fijó únicamente de la antigua, la y dió las órdenes para que se corrijeran antes que se ausentase. La villa de dos calles principales, que centro, formarían allí la plaza entre los extremos de estas calles, estarían las de la ciudad, que llevarían las de Lorca, Puerta de Baza, Puerta de la Mar. En los ángulos principales formaban, había otra

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, num. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 10 céntimos de pta. líneas en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

nombrados por su valor y lealtad acreditados, miraban con desdén a los de la ciudad, y estos se burlaban de aquellos ridiculizando el nombre. Por último, habían designado SS. AA. setenta y dos Peones, todos ellos soldados veteranos que se habían señalado en las anteriores guerras con los moros.

ESTOS FUERON LOS POBLADORES DE LA CIUDAD DE VERA.

Caballeros del Zincho.

- 1.º El Comendador Alonso Nuñez.
- 2.º El Continuo Diego Lopez de Haro.
- 3.º Martín Ruiz de Murcia.
- 4.º Salvador Gil.
- 5.º Alonso Gallardo.
- 6.º Hernando Gallardo.
- 7.º Juan del Villar.
- 8.º Francisco García.
- 9.º Martín de Teruel.
- 10.º Ramón de Teruel.
- 11.º Bartolomé Abellán.
- 12.º Alonso de la Torre.

Escuderos del Zincho.

- 1.º Diego de Buitrago.
- 2.º Juan Giménez.
- 3.º Martín de Salas.
- 4.º Juan Alonso de Toro.
- 5.º Juan Almeida.
- 6.º Hernando Julian.
- 7.º Fernan Alvarez de
- 8.º Juan de Fuensalida.
- 9.º Juan de Guevara.
- 10.º Hernan Bravo.
- 11.º Gregorio de Panes.
- 12.º Juan Ternero.

Caballeros de la ciudad.

- 1.º Bartolomé Abellán, hijo.
- 2.º Juan Delicado.
- 3.º Rodrigo Alcaráz.
- 4.º Ferriz de Vera.
- 5.º Coltado de Guevara.
- 6.º Pero Lazo.
- 7.º Juan de Céspedes.
- 8.º Pedro Martínez Arador.
- 9.º Diego de Cervantes, hijo.
- 10.º Martín García.
- 11.º Alonso Julian.
- 12.º Hernando Julian, hijo.
- 13.º Pedro de la Mira.
- 14.º Juan Pardo el Viejo.
- 15.º Rodrigo de Córdoba.
- 16.º Hernando de Sandoval.

Escuderos de la ciudad.

- 1.º Hernando Gallardo, hijo.
- 2.º Gines de Céspedes.
- 3.º Garcia de Jaen.
- 4.º Antonio Rodriguez Norato.
- 5.º Alonso de Sepúlveda.
- 6.º Rodrigo de Salas.
- 7.º Guillermo Diaz.
- 8.º Pedro de Céspedes.
- 9.º Juan de la Vega.
- 10.º Alvaro de Téruel.
- 11.º Pedro de Zafra.
- 12.º Bernal Zafra.
- 13.º Palao.
- 14.º Juan Hernandez Garzón.
- 15.º Andrés de Requena.
- 16.º Berlanga.
- 17.º Pedro García del Casar.
- 18.º Juan Soler.
- 19.º Andrés Muñoz.
- 20.º Lope de Alhama.
- 21.º Juan de Meseguer.
- 22.º Juan de Alcalá.
- 23.º Pedro Lopez Arrus.
- 24.º Pedro de Campos.
- 25.º Francisco de Cañamague.
- 26.º Pedro de Ayora.
- 27.º Jaime de San Mateo.
- 28.º Pedro de San Mateo.
- 29.º Pedro Sanchez.
- 30.º Juan Ruiz de Zalamea.
- 31.º Pascual Aguado.
- 32.º Juan García Caro.
- 33.º Juan García Musilo.
- 34.º Guillermo Diaz, hijo.
- 35.º Andrés de Vera.
- 36.º Juan García de Cánovas.
- 37.º Andrés García de Cánovas.
- 38.º Juan de Vera.
- 39.º Alonso Porlan.
- 40.º Juan Cerdan.
- 41.º Martin Politoño.
- 42.º Bartolomé Zelfa.
- 43.º Garcia Martinez.
- 44.º Alonso Abellán.
- 45.º Juan Giménez, hijo.
- 46.º Doña Catalina Moncada.
- 47.º Hernando Hernández.
- 48.º Luis Machado.
- 49.º Francisco Gonzalez.
- 50.º Juan Flores.
- 51.º Miguel de Alcaráz.
- 52.º Pedro Sanchez.
- 53.º Alvarracin.
- 54.º Alonso de Cazorla.
- 55.º Martin de Collado.
- 56.º Salvador Gonzalez.
- 57.º Andres de Tudela.
- 58.º Juan Crespo.
- 59.º Bartolomé Navarro.
- 60.º Juan Leon.
- 61.º El Aladrero.
- 62.º Juan Alonso de Oropesa.
- 63.º Rui Sanchez.
- 64.º Ramón de Vas.
- 65.º Ramón de Campoy.
- 66.º Juan Muñoz.
- 67.º Diego de Segura.
- 68.º Diego Lopez.
- 69.º Manuel de Venavides.
- 70.º Alonso Cano.
- 71.º Rodrigo de Campoy.
- 72.º Martin de Campos.

Tal fué la población de esta ciudad, de la que se dà en este Capítulo cuenta tan detallada, por haber tenido lugar en la forma especial que se ha referido, únicamente en todo el reino de Granada. Por la misma razón, el Capítulo siguiente tratará solo del Fuego de esta ciudad, ó sea de la Real Casta de privilegios, otorgada por los Sres. Reyes Católicos en Madrid a 20 de Diciembre de 1494.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cuestión Dabán.

Temperamento impresionable el de nuestro pueblo hacia mucho tiempo que no le agitaban cuestiones candentes ni de enredo.

La política se arrastraba en medio de la mayor angüeza, utilizando tan solo los pequeños detalles e incidentes que podía ofrecer la discusión económica y hasta pudo creerse por un momento que esta se imponía a las demás cuestiones resueltamente.

Que equivocados vivian los que abrigaban semejante esperanza!

Ha bastado para concluir con tan bellos propósitos que aparezca la carta de un general en las columnas de un periódico para que todo el mundo vuelva a pensar en las sorpresas que de continuo ofrecen las manifestaciones de la vida política.

Ya nadie dirige sus pasos esta tarde al Congreso, donde solo va a encontrarse con la avidez de los números; cuantos tienen acceso a las cámaras van a ser a las dependencias de la alta general Dabán será político.

Pero apelando a conjeturas y rumores, concordando hechos y analizando actitudes se viene al conocimiento de que el gabinete tiene ya un acuerdo sobre el punto en cuestión, a cuyo fin se celebró anoche una especie de Consejo en el palco de ministros del teatro Real.

Este acuerdo, al decir de algunos ministeriales, es de la energía, para lo cual dicen que el auditor de guerra de este distrito ha recibido instrucciones y procederá a la formación de sumaria dirigiendo al Senado el suplicatorio oportuno para procesar al autor de la carta en cuestión, sin perjuicio del debate en el Senado y las declaraciones que en él haga el gobierno.

Y como era de suponer en la cuestión que se debate tenían que ser y tendrán en efecto un factor importante los conservadores.

Abandonados estos a sus propias iniciativas censuraban ayer al Gobierno por falta de energía, cuando en su sentir debía haber aplicado la ley sin contemplación alguna.

Espectativa.

Hoy ya es otra cosa, hoy se quedan a la expectativa ante las manifestaciones que creyó oportunamente lanzar el Sr. Cánovas. Este señor va más allá en punto a la división de mandos, pretendiendo que el hombre civil es incapaz de desempeñar ciertos puestos por la falta de costumbre de mando, y esto lo dice quien ha sido presidente del Consejo de Ministros, siendo hombre civil y cuando ve al Sr. Sagasta en ese mismo puesto y un hombre al frente del ministerio de la Guerra en Francia.

Es posible, sin embargo, que el jefe del partido conservador se concepcione a sí propio de una naturaleza distinta de la de los demás mortales y el solo capaz de concluir con aquella célebre piña de generales.

Y lo que debe temer es que mañana en el poder en vez de contribuir al prestigio de todo gobierno los partidos de oposición, procuren seguir la conducta que hoy sigue, quebrantando los resortes de gobierno, cuando en esta ocasión no debe hacer otra cosa el partido liberal que seguir las huellas por él trazadas desde las alturas del poder.

Todos cuantos han leído la carta del general Dabán recuerdan que lejos de existir la desatención que supone para el ejército, hay una ley de sargentos, más de una docena de gobernadores civiles que son militares, el retiro en condiciones desusadas para los oficiales del ejército y otras ventajas, mientras el hombre civil solo tiene la cesantía y la miseria en perspectiva como pago a sus soldadas.

Senado.

Con mucha animación ha seguido la sesión del Senado esta tarde leyéndose una real orden del ministro de la Guerra, condenando al general Dabán a dos meses de arresto y pidiendo autorización a la cámara para cumplir dicha condena.

Tal ha sido la base del debate que se ha entablado y en el que han terciado los Sres. Dabán, Martínez Campos, Primo de Rivera, Eduvain, Fabié, ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, Marqués de Sardoa y otros, pretendiendo el interesado y las oposiciones que no se nombrara una comisión especial para ello y acusando al gobierno de falta de energía.

La discusión continua muy animada.

Congreso.

En el Congreso comenzó a discutirse el presupuesto de Gobernación y concluyó la totalidad; pero se suspendió el debate porque no hubo número para votar el artículo primero.—M.

Madrid 27 de Marzo de 1890.

Ecos de Orán.

No todos los franceses que en Argelia residen muestran su enemiga a los españoles que en tan alto grado han contribuido y siguen contribuyendo al florecimiento de aquella colonia, con razón l'amada «La segunda Francia».

Prueba lo que decimos el sueldo que va a continuación, tomado de *Le Petit Final*, diario oráñez:

«Para la familia de la víctima de Eckmühl—Un francés del interior, que ha residido diez y seis años en España, y que desea guardar el anonimato, ha remitido al Sr. Cónsul de España la cantidad de 50 francos para la familia de la víctima de Eckmühl.

En la expresada carta que escribe a ese funcionario, dice que no puede olvidar la cordial hospitalidad que recibió en el suelo español, haciendo a la vez justicia a las buenas cualidades de nuestros vecinos en los Pirineos».

Otro periódico también francés, *L'Echo d'Orán* abrió en sus columnas una suscripción a favor del esposo e hijos de la citada víctima.

Lo recaudado ascendió en pocos días a 122 francos, y esta cantidad, así como la de 50 francos donados por el francés que tanto elogia la hospitalidad española, ha sido entregada por el cónsul de España en Orán a la expresada familia.

LA CUESTIÓN DABÁN.

A falta de asuntos de verdadera importancia, dice *El Resumen*, la gente política de Madrid se ha dedicado casi exclusivamente a discutir la cuestión del general Dabán a sus compañeros de camarilla consultándoles su opinión sobre la proposición de separación de mandos en nuestras Antillas.

La diferencia es que este el único criterio de los políticos, no social dice, como por lo que Cassola hicieron y seguirán instituyendo un suceso político.

Referencias.

periodistas y curiosos hablando entre los Sres. Albareda y

Albareda, dijo el general Cassola, en observación del Sr. Albareda

nosotros no influiríamos en la paz moral. Mis reformas no salieron —añadió el general— tal y como las presenté yo, porque el Sr. Sagasta no quiso.

— No diga usted disparates.

Las reformas militares de usted no las querían los generales Martínez Campos y Jovellar, ni el Sr. Alonso Martínez, ni el Sr. Montero Ríos, ni el Sr. Martos, su amigo ahora.

— Todo eso debió haberlo dicho el Sr. Sagasta —objetó el general Cassola.

— Pero se lo dije a usted.

— Si, pero a última hora.

— En ocasión oportuna y en aquella crisis en que salimos los dos, ya sabe usted que puse a un lado otras consideraciones y me uní a usted para combatir al general Martínez Campos.

— Si; pero si Sagasta hubiera querido...

— ¡Qué Sagasta! ¿Qué quería usted que hiciera? Colocarse enfrente de todo el mundo?

El Sr. Sagasta hizo entonces lo que hace todo gobernante cuando la opinión pública se pone en contra de cualquier proyecto.

— Desengáñese usted, que las reformas hubieran salido tal y como las presenté.

— Desengáñese usted, mi general —replicó el Sr. Albareda— las reformas no prosperaron por la oposición de los mismos generales.

— No lo crea usted.

— ¡Pues no he de creerlo! Crea usted que desde el año 1808 todos las desgracias del país las han causado los generales. Lo mismo el general Narvaez, que O'Donnell, que Espartero.

— ¿Y cuando han triunfado?

— Cuando han triunfado han cobrado gloria y la han ganado, porque se han unido a las corrientes de la opinión pública que se ha colocado en frente de los errores de la regia prerrogativa.

— Es muy cómodo censurar a los generales en las conversaciones y luego excitarlos a la rebelión desde las columnas de un periódico.

— Yo nunca he hecho eso, dijo el Sr. Albareda. Siempre he sido enemigo de los generales que se sublevan. Cuando fusilaron al brigadier D. Diego de León, estaba yo entonces en el colegio y me castigó un profesor porque dije al enterarme de la noticia: ¡Bien fusilado está!

Yo siempre he pensado así y nunca he excitado a ningún general para que se subleve; y como yo soy esclavo de la verdad le diré a usted que todos los asuntos revolucionarios me han cogido fuera de ellos.

— Bueno, pero si usted no lo ha hecho, lo han hecho otros periodistas, y crea usted, Sr. Albareda, que esa paz moral que usted quiere para su país, no se conseguiría aunque nos uniéramos todos los generales. Eso puede hacerlo el Sr. Sagasta.

— ¡Qué hombre! Como va a poder hacer eso el sobrecito Sagasta. Ustedes, los generales, pueden hacerlo, y no lo hacen porque no se pueden ver.

Mire usted, el general Martínez Campos echó al general López Domínguez del partido liberal, y el general Martínez Campos lo echó a usted del ministerio.

Y ya sabe usted, vuelvo a decir, que en aquella crisis me uní a usted para hacerle la oposición al general Martínez Campos. Porque señores —exclamó el Sr. Albareda— no parece sino que el general Martínez Campos sea un lobo que se le vaya a comer a uno.

Y después de todo esto, mañana vendrá la cosa con otra hechura y se le nombrará a usted ministro y le pondrán un coche tirado por seis caballos verdes y dos gallos. (Risas de toda la concurrencia.)

— Nada, nada: Quedamos en que el Sr. Sagasta no quiso sacar mis reformas.

— No; quedamos en que Sagasta las quería, como usted puede querer a una hija.

— Veo, Sr. Albareda, dijo el general Cassola, que usted está hablando en guasa.

No, dijo más el general Cassola, que juntamente con el general Dabán se separaron del corral, encontrándose a los pocos pasos con el senador Sr. Maluquer.

Manifestaciones.

Las preguntas del Sr. Maluquer a los generales Dabán y Cassola se encaminaron a poner en claro el alcance político de la circular y a conocer las oposiciones favorables que ya tuviera Dabán.

Dijo Dabán, que el general Primo de Rivera

se ha comprometido a dar un escándalo en el Senado el día que se trate de la separación de mandos en nuestras Antillas, y que el general Martínez Campos refirió con todos los partidos que apoyan o toleran la realización del pensamiento.

Cassola fué explícito en sus oposiciones.

— Nosotros —decía— no podemos tolerar que en Cuba y en Puerto-Rico nos mande un paisano. El haber sido ministro no le da superioridad sobre nosotros, porque pidiéndolos nombrar libremente la Reina, se daría el caso de que un aguador llegara a ser ministro, y luego el jefe superior de cualquiera de nuestras Antillas.

Además lo que se quiere con la proposición de separación de mandos, es llegar a la Cámara insular y esto no puede hacerse.

Y luego se aumentaba de que a los generales no se les permitía escribir y hablar como a los demás políticos. Y sobre todo, que en todos sus actos se vea, el sable.

— Es que nos tienen ustedes acostumbrados a ello —repuso el Sr. Maluquer con aplauso de los que oían la conversación.

— Ya hace mucho tiempo que se acabó eso —replicó Cassola.

— Es verdad.

Y luego se aumentaba de que a los generales

no se les permite escribir y hablar como a los demás políticos. Y sobre todo, que en todos sus actos se vea, el sable.

De aquí y de allí.

Desgracia.

En los periódicos llegados últimamente de Orán encontramos la noticia de haber perecido en el mar cuatro españoles: Manuel Carabal, Luis Moraleda, José Moreno y José Mayor.

Habían salido a pescar, y hallándose a corta distancia de la costa, les sorprendió un furioso vendaval que hizo zozobrar al bote en que iban.

Otro español también, Antonio Carreras, pudo cogerse a una tabla y no sin grave riesgo consiguió ganar la costa, cerca de la Batería Española, por la Cala Morena.

Los guardas de una finca inmediata prestaron al naufragio los auxilios necesarios para que no pereciese contra las rocas, llevándole después a la casa de la citada finca en grave estado.

Las cuatro víctimas, cuyos nombres hemos dado a conocer, dejan viudas y huérfanos en el mayor desamparo.

Un naufragio.

Las olas han arrojado a la playa de Santofia el casco de una botella de Champagne, el cual contenía un papel en perfecto estado de conservación.

En él aparecen escritas con lápiz estas palabras:

«No hay salvación. ¡Adios patria querida! ¡Adios madre de mi alma! ¡Adios, para siempre! Alfredo»

Se ignora quién pueda ser el autor de estas sendidas frases, que todos atribuyen al capitán de algún barco naufragado.

Bandido.

Hace algunos días ingresó en la cárcel de Huesca un sujeto llamado Bernardino Val (a) *Calzapreta*, a quien se suponía nada menos que prófugo.

Después de varios días de prisión se ha descubierto que el tal *Calzapreta* es un bandido tristemente célebre, que hace ya veinte años mató a su padre en el monte de Belchite (Zaragoza), a una señora de la misma población y a un arriero del pueblo de Plenas para robarle en el camino.

Calzapreta va a ser llevado a Zaragoza para ser puesto a disposición del juez de Belchite.

Revólveres.

Dicen de Eibar que en las fábricas de armas de aquella villa se trabaja algo, pero tan barato que se hacen revólveres de cinco tiros para la Habana a 21 reales, y de seis tiros a 18.

Actualmente se fabrican unas 140.000 armas de todas clases.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro y de toda consideración: Como única contestación a las reseñas publicadas por su ilustrado diario referentes a las sesiones últimamente celebradas por la Juventud Democrática, tenemos el gusto de participarle que con fecha 25 del corriente dirigimos una carta al Director de *La Justicia*, periódico de Madrid, en que hacemos constar nuestra entusiasta adhesión a los Manifiestos de las minorías de la Asamblea de coalición y parlamentaria republicana.

Debemos fijar su atención en lo siguiente: De los «ciento tres» socios de que constaba la Juventud Democrática en 25 de Marzo, «cincuenta y tres» firman dicha adhesión, «doce se encuentran fuera de esta capital, «otros tantos» se han declarado independientes y «el resto constituye la inmensa mayoría» opuesta a la famosa proposición de que habla el *Reportero Jubilado* en su reseña.

Republicanos verdaderos evitamos por cuantos medios estén a nuestro alcance luchas y discusiones estériles con los que como nosotros comulgán en la idea republicana, cuyas luchas y discusiones tan solo pueden servir de pábulo al enemigo común para desacreditarnos, siendo este a quien únicamente debemos dirigir nuestros ataques.

Rogámosle publique esta, en su ilustrado diario, por lo que le anticipan gracias sus afectuosos s. s. q. b. s. m. — *Emilio Abad. — José Maero Vilaplana. — Esteban Torne.*

Almería 29 Marzo de 1890.

GACETILLAS

Los estudios. — Confirmando la noticia comunicada por nuestro correspondiente telegráfico y por los Sres Bosch (D. Ivo y D. Pablo) publican los periódicos de Madrid recibidos ayer los siguientes datos relativos a la presentación en el ministerio de Fomento, de los estudios modificados de nuestra ansiada vía férrea, de Linares a Almería:

«Ayer han sido presentados a examen y aprobación del ministerio de Fomento, los estudios modificados del ferro-carril de Linares a Almería redactados por la respetabilísima casa constructora *Fives Lille* de París y firmados, en su representación, por los ingenieros Sres. Duval y Bonet.

En representación de la Compañía de los caminos de hierro del sur de España, firman el Excelentísimo Sr. D. Laureano Figuerola y D. Ivo Bosch, presidente y vice-presidente del Consejo de administración, y los ingenieros D. Rogelio Inchaurrendieta y D. Luis Sauván.

El banquero D. Ivo Bosch marchó anoche con dirección a París.»

Suicida. — Ayer mañana puso fin a su vida, disparándose en la cabeza un tiro de revólver, un oficial de ejército que accidentalmente residió en esta capital y se hallaba hospedado en la acreditada fonda del Santo Cristo.

Al ruido que produjo la detonación y las voces que seguidamente se oyeron, acudió inmenso gentío, invadiendo a los pocos momentos todo el edificio y sus alrededores.

EL JUZGADO.

A las doce próximamente se presentó en el lugar del suceso el Sr. Juez de instrucción acompañado del médico forense Sr. Viruega y del escribano Sr. Pérez Aznar, procediendo enseguida a verificar el examen del cadáver y a tomar las declaraciones oportunas a los vecinos y compañeros de hospedaje.

Practicado el reconocimiento del suicida se halló que tenía en sus bolsillos 5 pesetas y 30 céntimos, por todo capital.

Acto seguido prestaron declaración varias personas.

Una de estas declaró, según nuestros informes, que el suicida era teniente de infantería del Batallón reserva de Vera, casado, y que se llamaba D. José López Ferrer, hallándose accidentalmente en esta capital, pues había venido a cobrar los haberes de los jefes y oficiales residentes en dicho distrito.

Parece ser que era muy aficionado a los juegos prohibidos y que ya varias noches se recogía tarde a consecuencia de sus visitas a cierto establecimiento, donde se dedicaba a satisfacer sus aficiones.

La noche anterior, llegó a la fonda poco después de las doce de la madrugada, y como quiera que su semblante denotase la intranquilidad que en su interior reinaba, hubo de preguntarle uno de sus compañeros, qué le ocurría, a lo que manifestó que había perdido en el juego todo el dinero que tenía, no solo correspondiente a su paga, sino a la de sus compañeros de Vera y que estaba desesperado.

Hizo también algunas otras manifestaciones, que por lo graves omitimos, porque aún no están comprobadas.

EN EL GOBIERNO.

El Sr. Juez de instrucción, una vez que terminó las diligencias y dictó las oportunas órdenes, abandonó la fonda dirigiéndose al Gobierno civil de la provincia, con objeto de celebrar una conferencia con la primera autoridad, revelarle la gravedad de las declaraciones que se le habían hecho respecto al juego y acordar las medidas energéticas correspondientes.

La conferencia entre el Gobernador y el Juez debió revestir suma importancia, pues parece que dicha autoridad adoptó enseguida precauciones de cierta consideración y que se procedió a comprobar ciertos datos de suma gravedad.

Sea enhorabuena. — Con verdadera satisfacción hemos sabido, por personas ligadas de Berja, que el lunes próximo pasado, con ocasión de hallarse gravemente enferma una hermosa hija de nuestro querido amigo D. Ubaldo Sanchez Torres, fué llamado en consulta el ilustrado facultativo de esta capital, también amigo nuestro, D. Leopoldo Valverde, el que, de acuerdo con sus compañeros de asistencia, creyó necesario practicar una operación delicadísima a la enferma, con el fin de combatir heróicamente la terrible dolencia que por momentos amenazaba la preciosa vida de la hermosa joven, que apenas cuenta diez y ocho años de edad.

Si pérdida de tiempo fué ejecutada la operación por el Sr. Valverde, asistido por el reputado profesor de aquella ciudad D. Salvador Serra, obteniendo un éxito satisfactorio, pues la enferma se encuentra notablemente mejorada y en vías de pronta curación.

De todas veras deseamos que esta sea rápida y completa y por ello felicitamos a nuestro amigo D. Ubaldo Sanchez, así como al Sr. Valverde, que ha alcanzado con esto un nuevo triunfo profesional.

Audiencia. — Juicios orales señalados en dicho tribunal para la próxima semana.

Lunes 31. — Causa de Almería, contra Vicente Arévalo y otros, sobre robo. — Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Ramón Hernández y Villaspesa (D. V.); procuradores, Sres. Rubio y Soria.

Martes 10. — Id. de Gergal, contra Antonio Galindo Martínez, sobre prevaricación y falsedad. — Fiscal Sr. Fernandez, abogados, Sres. Lange y Ramón; procuradores, Sres. Moreno y Soria.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad a vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfatos de Climent.

A los mineros. — Los productores de antimoni, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociarlos en los mercados de París a los precios más elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique Lopez Morales. — Almería.

Los niños de constitución débil y en fermiza se nutren y robustecen co la Emulsion Scott.

(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott)

Granada 30 Mayo 1887.

He hecho uso continuado de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complace en hacerlo público por este medio para satisfacción de ustedes y en bien de la humanidad. — Dr. ENRIQUE CANADAS.

SECCION RELIGIOSA.

Día 30 — Santos del dia. — Domingo de Ramos. — Stos. Quirino, mártir; Pastor y Zósimo obs.; Juan Clímaco y Clínio cfs; y B. Angela de Fulgino vd.

Catedral: A las 8 de la mañana misa de prima tercia, bendición de palmas, procesión, sermon que predicará el M. I. Dr. D. Eusebio Arrieta, canónigo Penitenciario de esta S. I. C. Por la tarde en las vísperas se hará la adoración de la Sta. Cruz.

En las demás Iglesias a las 8 de la mañana los oficios propios del dia y a la oración rosario.

Mañana lunes dará principio en todas las iglesias a la oración, el quinario de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo.

Cultos: La Corte de María visitará a Ntra. Sra. de Belén en Sto. Domingo.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Berlín 28.

El emperador ha recibido al embajador de Rusia.

El Consejo federal dirigirá una carta al príncipe de Bismarck.

La unión industrial de fabricantes de hierro ha negado su voto a la idea de la Exposición universal en Berlín.

El emperador se propone la supresión del septenario. La modificación material, que será completa tropieza con serias dificultades.

Roma 28.

Mr. Crispin ha telegrafizado al general Caprivi diciendo que mientras el ministro trabajara por la alianza de Italia y Alemania.

El diputado perseguido, Mr. Costa, ha entrado en Francia ayer.

Viena 28.

El emperador ha dirigido una carta autografa a Mr. Bismarck.

Dice que la entrevista que debía celebrarse entre los emperadores de Alemania e Italia que se anuncia para Octubre se celebrará el mes de Mayo próximo.

El ministro de comercio presentará en breve un proyecto de ley estableciendo la tarifa de ferro-carriles por zonas para el trasporte de viajeros.

Lemberg 28.

Se proyecta un «meeting» de 3.000 obreros para el 1.º de Mayo.

Hamburgo 28.

Se ha formulado un comité que trata de organizar una retreta con antorchas en obsequio del príncipe de Bismarck a su llegada al castillo de Fiebrichshof.

Bruselas 28.

Anteayer ha salido el rey con dirección a Londres, donde permanecerá hasta el domingo.

(Alcance telegráfico)

Madrid 29, 10'40 m.

En el extenso y rico valle que atrae viesa el famoso río Ohio, afluente del Mississippi (América del Norte) ha ocurrido una horrorosa catástrofe, a consecuencia de la considerable crecida del río, que inundó en pocos instantes todos los contornos, alcanzando las aguas una altura extraordinaria.

Los despachos recibidos hoy de Nueva-York y que dan cuenta de este suceso, describen las horribles escenas que tuvieron lugar en el momento de la catástrofe que ha destruido más de trescientas casas. Las victimas hasta ahora halladas son incalculables. Los cadáveres se encuentran amontonados por el torrente en diferentes puntos.

El valle y estado de Ohio, lindante con los de Virginia y Kentucky, en los que se produce en abundancia tabaco y lino, han quedado arrasados por completo, siendo inmensas las pérdidas.

Madrid 29, 11'50 m.

El general Cassola se ocupará esta tarde en el Congreso extensamente de la cuestión Daban, concediéndole gran importancia al debate que en dicha Cámara se suscitará con este motivo.

Continúan los comentarios al asunto, ocupándose la prensa de hoy del particular. — P.

Madrid 29, 1 t.

El general Jovellar ha presentado la dimisión del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra.

Dice que este acto está relacionado con la cuestión Daban.

Según telegrafian de Barcelona, se extienden las huelgas de obreros a todo Cataluña.

El gobierno adopta precauciones. — P.

Madrid 29, 2'4 n.

En el Senado ruidoso debate cruzándose entre unos y otros oradores palabras agresivas con motivo de la intervención. — hecha relacionando la ley con el actual caso del general Daban.

Boisa.

4 por 100 interior, 25-95.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 89-30.

Cambios.

Londres 29 días fecha, 26-50.

París ocho días vista, 5-55. — P.

Madrid 29, 2'45 n.

Dice que el jefe del partido republicano Sr. Ruiz Zorrilla está grave.

Esta noticia ha producido honda sensación en todos los circuitos. — P.

Madrid 29, 8 n.

Como se esperaba, en la sesión del Congreso de esta tarde, ha habido un animadísimo debate con motivo de la proposición incidental del general Cassola, declarándose este solidario de la carta del general Daban.

El ministro de la Guerra señor Bermudez Reina y el presidente del Consejo Sr. Sagasta, contáronle que,

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIÁN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazones, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarache.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Lubeca, Caracena, Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios *"La Lubeck y Paises Bajos."*

Plaza de San Sebastián.—ALMERIA.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRÍADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De ventan en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C. LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C. Barcelona

LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano.

BIEN PRONTO OBTENDRÁ COMPLETO ALQUILO



SUPADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLOESLINE.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

LA PROPAGANDA EDITORIAL

EMPRESA PERIODISTA

Sociedad económica, capital 300.000 pesetas. Los señores que desean reformar o adquirir suscripción a cualquiera de los 96 periódicos diarios, semanales, Revistas Científico, Literarios, Administración, Agricultura, Artes y Oficios, Financieros, Legislación y Jurisprudencia, Literarios y Satíricos, Medicina, Cirugía y Farmacia, Modas, Profesionales, Religiosos, Técnicos y Tauromacos, pueden hacerlo dirigiéndose al Representante en esta capital don Toreno Vivas que habita Regocijo 129, en la seguridad que han de obtener una considerable rebaja de precio al trinestre; además se hacen regalos de periódicos, libros y obras musicales que podrán elegir entre los que constituyen el extenso Catálogo que exhibirán a quienes lo deseen.

ASMA CATARRO, OPRESIÓN, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Ejercicio la firma de Levasseur.

PARÍS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie.—

J. Orta y Compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreasada mayorkina, latas de atún, pequeñas, salchichón fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y té superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de hipotensión, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrus intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

JUEVES, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salineras sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie.

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha

obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres. Grandioso palacio de San Stephens. Real Aquarium Westminster

Este gran certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y placa de primera clase con la felicitación del gran jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y antisifiliticas. Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario.

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de París de 1889.

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, instantáneamente temifican los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fármaco y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos a contrerar dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una vez deliciosa paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2, 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y la vainilla.

Envíense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre de DR. WINTER.

DICTINOS, en las droguerías.

En Almería: Único deposito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8. 6 M.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria nº 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpinterías y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesas y de medir porque en este taller está la oficina del Feli contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante modicos.

Se alquilan unos bajos en la calle de Sócrates, número 5. En esta imprenta darán razon.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

ELA.

VELOUTINE

Pasta de Arroz depositada.

Preparado el Bistec por OHM' FAY, Perfumer.

S PARIS - 9. Rue de la Paix. 6 - PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción. Pesetas 46.085.364,66

Riesgos en curso. 28.373.958,02

Ingreso anual por primas. 1.127.081,81

Reservas. 1.875.177,96

Siniestros pagados en 1887 y 1888. 428.750

Activo. 12.716.568,40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan expli-

caciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Centrales en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.